Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL 119624.

Radicado GEPOL Nro. GS-2024- 032811 -DILOF

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 348 CSF

No. SISCO:	514130	**No. REGISTRO QUIPU :**	No aplica
No. CONTRATO:	06-1-10241-24	**FECHA DE RECIBIDO :**	24-Oct-24
VALOR PAGO:	$ 14,806,999.80	**NUMERO DE RADICADO SIIF:**	469824
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	-	**CONTRATISTA:.**	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FVE-537	**NIT DEL CONTRATISTA:**	900.234.594-2

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: ____ **CUENTA BANCARIA:** ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	293924	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)		X
6. FACTURA ORIGINAL:		X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	17/10/2024	X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300193841	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN :	NO APLICA	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009.		N/A

OBSERVACIONES :

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF — SI X NO ____

FIRMA ____
CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

Secop.

24-10-2024
11:50

Página 1 de 4	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C. 24 OCT 2024
Unidad:	SEGEN
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra; Contrato de obra; Contrato de consultoría; Contrato de prestación de servicios; Contrato de compraventa; Contrato de suministro; Contrato interadministrativo
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No 06-1-10241-24
Constancia de recibido No.	(02)
Contratista:	MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN Representante Legal INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S
NIT del contratista:	900.234.594-2
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	**TOTAL:** $59`227.999,20 CINCUENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA.
Plazo de ejecución:	PRINCIPAL: Sera a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el 31 de diciembre de 2024.
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	El inmueble se encuentra ubicado en la Calle 44B No. 55-93, Barrio la Esmeralda de la ciudad de Bogotá D.C., matricula inmobiliaria 50C-94247, parqueaderos y áreas comunes de uso exclusivo.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Coronel CAMILO ANDRES LÓPEZ RAMÍREZ Jefe Área de Defensa Judicial GS-2024-026485-DILOF del 02 de septiembre de 2024
Fecha de entrega certificada:	Del 03 de octubre al 02 de noviembre 2024

T=248CSF DO 293924 8800 - 511130 SIIF 469824 24/10/2024 8:30 hrs

48/196891

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024.

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
SEGEN	10	ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL	$14`806.999,80	$14`806.999,80	0	$14`806.999,80

RECEPCION DE LOS BIENES: N/A

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE-537	17-10-2024	$14`806.999,80	0	$14`806.999,80
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$14`806.999,80	0	$14`806.999,80

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Que INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S, identificada con Nit No. 900.234.594-2, está dando cumplimiento al contrato de arrendamiento PN-DIRAF No 06-1-10241-24, del bien inmueble ubicado la Calle 44B No. 55-93, Bogotá D.C. para el uso y FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL DEL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL, correspondiente al periodo del 03 octubre a 02 de noviembre 2024, por valor CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS. M/CTE ($14`806.999,80).

Valor a pagar SEGEN: $14`806.999,80 con cargo al Registro Presupuestal No. 293924 del 02-09-2024, al periodo comprendido del 03 de octubre al 02 de noviembre de 2024

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO sí__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El inmueble debe tener un área mínima construida de 460 m2, distribuidos en una o dos plantas.	SI	PERMANENTE
2	El inmueble debe contar como mínimo con 04 parqueaderos	SI	PERMANENTE
3	El sitio de parqueaderos debe ser libre o cubierto para el almacenamiento de automotores como vehículos y motocicletas.	SI	PERMANENTE
4	El inmueble debe contar como mínimo con 80 puntos de red, con cableado para voz y datos, esta área va incluida en el Ítem número 1.	SI	PERMANENTE

5	El inmueble debe contar con cableado estructurado de voz y datos como mínimo categoría 6, con sus respectivas canaletas y puntos de conexión	SI ✓	PERMANENTE
6	El predio no debe presentar riesgos de humedad subterránea o problemas de goteras o inundación ofreciendo estabilidad a la estructura.	SI ✓	PERMANENTE
7	El inmueble debe ubicarse dentro del casco urbano de la ciudad do Bogotá zona del CAN o aledaña a ella y debe permitir el funcionamiento de oficinas, en zona de comercio	SI ✓	PERMANENTE
8	La ubicación del inmueble ofrecerá facilidades de acceso y medios de transporte, con el fin de garantizar seguridad de desplazamiento al personal de la institución que labore en dicha unidad.	SI ✓	PERMANENTE
9	El inmueble debe tener disponibilidad como mínimo de Cuatro (4) baterías de baños teniendo en cuenta el número de personal uniformado que laborará en las instalaciones.	SI ✓	PERMANENTE
10	El inmueble debo estar a paz y salvo por concepto de impuesto predial y de servicios públicos domiciliarios en el momento de la entrega física del bien por parte del arrendador.	SI ✓	PERMANENTE
11	El predio en caso de estar sometidos a Propiedad Horizontal o que hagan parte de una edificación donde funcionen otras entidades, deberá contar con medidores (contadores) de servicios públicos independientes, exclusivos para el área construida que se va a tomar en arriendo.	SI ✓	PERMANENTE
12	Las partes acordarán, adecuaciones modulares al inmueble o inmuebles para facilitar su uso. bajo las condiciones requeridas, de acuerdo con lo siguiente: ➢ Si la Policía asume la instalación del mobiliario, los muebles instalados para el proceso de adecuación, serán retirados, con el cuidado necesario para no causar daño al inmueble, salvo el deterioro natural por su uso Las huellas que deje en el inmueble, el retiro de los muebles será subsanadas y corregidas por la Policía Nacional al momento de restituir el inmueble al arrendador. ➢ Si el arrendador asume la instalación del mobiliario, lo realizará de acuerdo con los parámetros que determine la Policía Nacional y deberán estar instalados en el momento de la entrega física del bien por parte del arrendador. Dicho costo se adicionará en el canon de arrendamiento.	SI ✓	PERMANENTE
13	El arrendador autorizará las adecuaciones o modificaciones adicionales que sean requeridas en el inmueble para su óptimo uso.	SI ✓	PERMANENTE
14	En cuanto a las reparaciones locativas que sean requeridas, el arrendador se allanará a lo dispuesto por la norma aplicable a la materia.	SI ✓	PERMANENTE
15	CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN en virtud del contrato, el contratista se obligó a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del mismo, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con	SI ✓	PERMANENTE

	ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial.		
16	Cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo y demás normas que lo complementen.	SI ✓	PERMANENTE
17	Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del contrato por lo cual manifestó que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el contrato actúe en su nombre, es causal suficiente para la terminación anticipada del mismo.	SI ✓	PERMANENTE

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Teniente Coronel CAMILO ANDRES LOPEZ RAMIREZ
Jefe Área de Defensa Judicial
SUPERVISOR DEL CONTRATO
Supervisor Contrato No. 06-1-10301-23
Correo electrónico: segen.grune@policia.gov.co
No. Celular: 321 427 64 04

GS-2024-028274-SEGEN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
SECRETARIA GENERAL
AREA DEFENSA JUDICIAL

SUGEN-ARDEJ - 20.1

Bogotá D.C., 04 de octubre de 2024

Señor (a) brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SANCHEZ
Jefe Nacional de Administracion de Recursos Encargado (A)
Carrera 59 26-21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: certificación recibo a satisfacción Nro.06-1-10241-24.

En atención a las comunicaciones oficiales GS-2024-026485-DILOF del 02 de 2024, respetuosamente me permito certificar a mi general que la constancia de recibido a satisfacción de bienes y servicios suscrita por el señor teniente coronel Camilo Andres López Ramírez, en calidad de supervisor del contrato de arrendamiento PN-DIRAF Nro.06-1-10241-24, corresponde al objeto "ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE OFICINAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ÁREA DE DEFENSA JUDICIAL Y LA UNIDAD DE DEFENSA JUDICIAL NIVEL CENTRAL DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL" y demás cláusulas del negocio jurídico, por lo cual puede adelantarse el trámite para el pago.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Hernan Alonso Meneses Gelves
Grado: Brigadier General
Cargo: Secretario (A) General
Cédula: 88157477
Dependencia: Secretaria General
Unidad: Secretaria General
Correo: hernan.meneses@correo.policia.gov.co
4/10/2024 6:39:20 p. m.

Anexo: no

Calle 44 55 - 93
Teléfono: 5159000
segen.grune@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL S.A.S

CALLE 14 NRO. 11-53
TEL: 3122421333
inversionesorquidearealsas@outlook.es
Puerto Salgar, Cundinamarca

NIT 900234594-2
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764061707994
Fecha 12/12/2023 - 12/12/2024
Autorización de Facturación Electrónica del FVE-501 al FVE-1000
Email: inversionesorquidearealsas@outlook.es
Teléfono: 8398700

Departamento	Fecha		
Bogotá	17	10	2024

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FVE - 537

Cliente:	POLICIA NACIONAL DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	**NIT:**	800141397-5	**Fecha de firmado:**	17/10/2024 10:51:18
Dirección:	CRA 59 NRO. 26-21	**Departamento:**	Bogotá	**Teléfono:**	5159000
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Forma de Pago:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Octubre 20 del 2024	**Hora emisión:**	10:51:16-05:00	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	20/10/2024				

Total de Lineas: 1

#	CÓDIGO	CANT	DESCRIPCIÓN	U. M.	IMPUESTOS NOM.	% o VAL	MONTO	VR UNIT.	TOTAL
1	001GRAVADO	1,00	ARRENDAMIENTO Arrendamiento del inmueble ubicado en la calle 44 B Nro. 55-93 Barrio la esmeralda del 3 de Octubre al 2 de Noviembre de 2024 -----Contrato de Arrendamiento #$16-01-01-000;06-1-10241--24;camilo.lopez1995@correo.policia.gov.co#$	WSD	IVA	19%	2364142.83	$12.442.856,97	$12.442.856,97

Notas:

SON: (catorce millones ochocientos seis mil novecientos noventa y nueve pesos ochenta centavos)
CUFE: 59a38985ea5793343b9d3541729d4664cbffcf7a4fd641371fd13d9ca030280befd32ecc53b253de8faf6e0b7b7ce167

Subtotal:	$12.442.856,97
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
IVA:	$2.364.142,83
Total:	$14.806.999,80

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$12.442.856,97	19,00%	$2.364.142,83

Firma Digital: dMdxyExZ+9UKVWxgiPoZZxRnjk62Z/G1jvkkaY7TigS+uKKxZUkCYisxjWaeFfom
83v33BID/hYxqtNHOPJ/lhDPQIIDhOocSDM846szIBRyHNHfdx
fuW4dxKbbeL5ru G4RdL8D0unELVpec/CZNPclGmuNKnjIHOh8R2Pv1qJvQLy2Jng9Vc8CTDcwaM0E RPEVyUE+2kYvqD4/wJQhkfv8yvYwVr3nxzI
7rQ8tfmbxrz+hVEg0tKFA1BwqGRct 3zEyjiWR6Nj3tF9a9Uo4Z86X2xTQlFLAKOrP7DMPMBx1fBUkzKmYbcc+3DFDFhEo sdmzhjlhwQQqr5eQ2ncp
qg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

Inversiones La Orquídea Real S.A.S

IOR-105

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE PARAFISCALES
Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Yo **MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN**, en calidad de Representante legal de la **SOCIEDAD INVERSIONES ORQUÍDEA REAL SAS NIT 900.234.594-2**, por medio de este documento, **CERTIFICO** bajo la **GRAVEDAD DEL JURAMENTO**, que la Sociedad se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el estado por concepto de APORTES DE SUS EMPLEADOS al Sistema de Salud y parafiscales, dentro de lo seis (06) meses anteriores a la fecha de suscripción de la presente certificación, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos; dando así cumplimiento con las normas legales estipuladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2022, Art. 1 de la Ley 828 de 2003 y del Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

Para Constancia de lo anterior, se firma en Puerto Salgar, Cundinamarca el 17 de Octubre de 2024

MARIANA PATRICIA MORA MARROQUIN
CC. 24.652.201 de La Dorada
Representante Legal
Inversiones Orquídea Real SAS Nit. 900.234.594-2

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900234594-2	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS		CRA 61A 96 27	3148844854	mary_mora31@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	02/10/2024	80705348	$501.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	162.500	0		0		0	0	0	0	162.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	208.000	0	0		0	0	0		208.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	800154587	13.600				13.600	0	0	13.600			136	13.600	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF26	Comfacundi	860045904-7	52.000	0	0	52.000	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
26.000	0	0	26.000	1
ICBF				
39.000	0	0	39.000	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGB, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	162.500	162.500
Pensión	1	208.000	208.000
Riesgos Laborales	1	13.600	13.600
CCF	1	52.000	52.000
ESAP	0	0	0
ICBF	1	39.000	39.000
MEN	0	0	0
SENA	1	26.000	26.000
TOTALES	6	501.100	501.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900234594-2	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS	CRA 61A 96 27	3148644854	mary_mora31@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-09	E	02/10/2024	80705348	$501.100	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombre | Tipo Cotizante | Subtipo | Extranjero no obligado a cotizar a pensión | Colombiano en el exterior | Actividad Alto Riesgo | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Tarifa % | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 24652201 | MORA MARROQUIN MARIANA PATRICIA | 1 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 1.300.000 | 208.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS037 | 1.300.000 | 162.500 | 14-23 | 1.300.000 | 2 | 13.600 | CCF26 | 1.300.000 | 52.000 | 1.300.000 | 26.000 | 39.000 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información